



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA



IES ÁLVARO YÁÑEZ



“Quien lee vive mil vidas”,
George R. R. Martin

Curso 2025/2026



ÍNDICE

1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.....	4
2.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	4
3.	OBJETIVOS GENERALES.....	5
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
5.	COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	7
6.	ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.....	7
6.1.	Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán	7
6.2.	Preparación de materiales	8
6.3.	Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.....	8
7.	ACTIVIDADES	8
7.1.	Actividades dirigidas al alumnado.....	8
7.1.1.	Actualización constante del fondo bibliográfico del Centro.....	8
7.1.2.	Lectura comprensiva de textos específicos en materias	9
7.1.3.	Cine y libros en algunas horas de tutoría	9
7.1.4.	Lectura de libros específicos en las materias	9
7.1.5.	Pasaporte lector	9
7.1.6.	Proyectos literarios con LeoCyl y Fiction Express	10
7.1.7.	Programa <i>Padrinos lectores</i>	10
7.1.8.	Representación de un cuento en un teatrillo de sombras	10
7.1.9.	Encuentros literarios.....	11
7.1.10.	Celebración del “Día del Libro”	11
7.1.11.	Concursos de relatos “Día del libro”	11
7.1.12.	Creación de marcapáginas perfumados	12
7.1.13.	Estampado de versos.....	12
7.1.14.	Representación de una obra de teatro musical.....	12
7.1.15.	Vestuario del musical	13
7.2.	Actividades dirigidas a las familias	13
7.2.1.	Colaboración con actividades literarias en el municipio	13
7.3.	Actividades dirigidas al profesorado.....	13
7.3.1.	Formación y aplicación de Fiction Express y LeoCyl	13



7.3.2	Bolsas de tela literarias.....	13
7.3.3	Conexiones literarias	13
8	LA BIBLIOTECA ESCOLAR	14
9	RECURSOS NECESARIOS	14
9.1.	Recursos materiales de la biblioteca.....	14
9.2.	Recursos humanos para la utilización de la biblioteca	15
9.3.	Recursos materiales para la consecución del Plan de Fomento de la Lectura.....	15
9.4.	Recursos personales para la consecución del Plan de Fomento de la Lectura.....	15
10	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	16

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA DEL IES ÁLVARO YÁÑEZ

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2025/2026	Código de centro: 24016225
Nombre del centro: IES Álvaro Yáñez	
Etapas educativas: ESO, Bachillerato, CCFF y FPB	
Dirección: Avda. Manuel Arroyo Quiñones, S/N	
Localidad: Bemibre	Provincia: León
Teléfono: 987510572	Fax: 987514530
Correo electrónico: 24016225@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

En nuestro centro, sabemos que la lectura es:

- Base instrumental de aprendizaje para las diferentes materias académicas.
- Soporte de las diferentes competencias clave, no solo la lingüística y comunicativa.
- Fuente de aprendizaje y disfrute estético.
- Herramienta necesaria para la formación del pensamiento crítico.

Por ello, pensamos que se hace necesario el cuidado del fomento de la lectura mediante un plan flexible que abarque desde lo académico a lo lúdico. Con ese fin, diseñamos actividades que se planifican, por un lado, de manera regular por parte de los diferentes departamentos didácticos, con afán global y transversal; por otro, de manera más específica y enmarcadas más bien en el contexto de actividades extraescolares y complementarias.

Nuestro centro asume la enseñanza en variadas etapas educativas, dentro de un rango amplio de edades y con alumnos procedentes de entornos rurales y semirurales. La variedad socioeconómica que observamos también tiene su reflejo en un desigual rendimiento educativo,

como desigual es la competencia lectora de nuestro alumnado. Por ello, el trabajo lector, especialmente el guiado, pretende reducir esa brecha en la medida de lo posible (aun siendo conscientes de la dificultad que ellos entrañan). Y lo hace desde las edades tempranas e incluso colaborando con otros centros que trabajan con alumnos de menor edad y que años más tarde encontraremos, en parte, en nuestro instituto.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- g) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- h) Fomentar la curiosidad por el mundo literario desde sus facetas creativa, intelectual y profesional propiciando encuentros entre escritores y alumnos.
- i) Vincular la experiencia lectura a la comunicación oral y a la divulgación literaria.
- j) Integrar la TIC como recurso de lectura y encuentro en torno a la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos serán los siguientes:

- a) Fomentar el gusto por la lectura como herramienta de mejora de la expresión verbal y escrita.
 - i. Fomentar el hábito de leer como diversión.

- ii. Mejorar la lectura mecánica y comprensiva.
 - iii. Mejorar la ortografía y ampliar el vocabulario.
 - iv. Coordinar el trabajo de lectura con otros centros y diferentes etapas educativas.
 - v. Favorecer el trabajo en equipo del profesorado.
 - vi. Fomentar la lectura de textos en otras lenguas modernas: inglés, francés y portugués.
 - vii. Fomentar desde la lectura el contacto con otras culturas y la interculturalidad.
 - viii. Contar en nuestro centro con escritores de calidad y prestigio con el fin de que nuestros alumnos se acerquen al hecho literario desde el punto de vista personal, creativo y profesional que estos autores pueden ilustrar.
- b) Mantenimiento y mejora de la gestión de la biblioteca.
- i. Consolidar el sistema de préstamos.
 - ii. Incrementar y actualizar el fondo bibliográfico en diferentes lenguas.
 - iii. Dinamizar y optimizar el uso de la biblioteca por parte de toda la comunidad educativa.
 - iv. Cuidar y adaptar un espacio agradable que incite al disfrute de la lectura.
 - v. Favorecer la lectura fuera del centro a través de un sistema de préstamos atractivo e incentivado.
 - vi. Favorecer el acceso a los medios informáticos como herramienta indispensable en la actualidad para la realización de trabajos en las diferentes áreas o materias.
 - vii. Utilizar la biblioteca para impartir determinadas materias cuya docencia puede resultar más atractiva, práctica y dinámica en un entorno de libros.
 - viii. Utilizar las tecnologías de la información para gestionar ágilmente una biblioteca de calidad que pueda ser aprovechada y disfrutada por sus potenciales usuarios.
 - ix. Dar a conocer las últimas adquisiciones de libros actuales teniendo en cuenta cualquier tipo de sugerencias a la hora de qué libros interesa adquirir.
- c) Estimular el hábito de lectura en la comunidad educativa y en el entorno.
- d) Estimular la expresión oral mediante breves exposiciones de los alumnos.
- e) Estimular la expresión escrita mediante talleres y concursos literarios que fomenten el uso artístico del lenguaje y la creatividad.
- f) Potenciar el uso de la TIC como una herramienta más de lectura, de compartición de la experiencia, de difusión y de aprendizaje lector.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

La lectura y la escritura son, sin duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que trabajar en la mejora de la competencia lectora debe ser objetivo prioritario y tarea de todos los que compartimos la responsabilidad de educar.

Leer y escribir supone hoy saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua.

El trabajo lector supone no solo desarrollar la competencia en comunicación lingüística (CCL) sino, además, asociarla a todas las competencias clave; especialmente, a la competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA), así como al tratamiento de la información y a la competencia digital (CD). Naturalmente, la competencia en conciencia y expresión culturales se verá potenciada por el hábito lector.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

Dirección y coordinación del plan

COORDINADORA PFL: Ana López Vila

RESPONSABLE EXTRAESCOLARES: Yolanda Sanz García.

RESPONSABLE BIBLIOTECA: Fermín Rodríguez Trabado

RESPONSABLE FORMACIÓN PROFESORADO: M.^a Teresa Fernández Gómez.

RESPONSABLE MEDIOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES: Sergio Gallardo Pena

JEFE DE ESTUDIOS: Esther Neila Mediavilla

6.1. Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán

De las actividades específicas que se llevarán a cabo habrá difusión variable en función de la naturaleza de las mismas: cartelería (libros de lectura en los diferentes cursos), sitio web y redes sociales (conferencias, documentación...), tablón de anuncios (coordinación e información sobre actividades); reuniones de CCP, Claustro y Consejo Escolar (aprobación y difusión de actividades); ventana digital educa mediante pantalla instalada en el vestíbulo del instituto, accesible visualmente a la comunidad educativa.

6.2. Preparación de materiales

La elaboración de materiales de cada actividad será competencia de los responsables de cada actividad

6.3. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas

En el Plan de Fomento de la Lectura están implicados, en mayor o menor medida, todos los profesores del centro, así como padres, alumnos, AMPA... es decir, toda la comunidad educativa.

Además, debemos entre todos favorecer una serie de estrategias para la colaboración con las familias y el medio:

- a) En cada una de las actividades de este PFL se favorece la colaboración de toda la comunidad educativa.
- b) El Ayuntamiento de Bemibre colabora estrechamente en la organización facilitando las instalaciones (Teatro Municipal Benevívere, Casa de las Culturas...) si se necesitan y cualquier demanda razonable que se le solicite.
- c) La prensa provincial difundiendo los comunicados que se le envían.
- d) El Ministerio de Cultura subvencionando a diferentes conferenciantes a través de la Dirección general del Libro y Fomento de la Lectura; y, más concretamente, la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas. Este aspecto queda en suspenso por el momento, a la espera de que los organismos citados recapaciten sobre los requisitos exigidos para la solicitud de actividades. Dichos requisitos han resultado durante el curso anterior, siguen siendo durante este año tras mínimas variaciones, muy poco operativo además de que nos es de recibo para los escritores solicitados.

7. ACTIVIDADES

7.1. Actividades dirigidas al alumnado

7.1.1. Actualización constante del fondo bibliográfico del Centro

Cada curso se elabora un listado con los libros y autores más necesarios en función de lo requerido en cada curso con la finalidad de actualizar los fondos de la biblioteca.

Responsables: Jefatura de estudios, responsable de la biblioteca y coordinador del Plan de Fomento de la Lectura.

Temporalización: octubre y, ocasionalmente, cuando se considere necesario para reforzar o complementar determinadas actividades programadas.

7.1.2. Lectura comprensiva de textos específicos en materias

Se realiza al menos una hora lectiva al mes en cada materia de ESO y FPB. Se incidirá de manera especial en la comprensión de los textos propuestos.

Responsables: todo el profesorado.

Temporalización: durante todo el curso

7.1.3. Cine y libros en algunas horas de tutoría

Se trata de aprovechar algunas de las horas de la tutoría para la visión y lectura guiadas de películas y libros (o fragmentos) relaciones con la temática libresca y el valor de la lectura.

Responsables: los tutores.

Temporalización: durante todo el curso

7.1.4. Lectura de libros específicos en las materias

Esta actividad se llevará a cabo de manera programada por los departamentos didácticos, que informarán al coordinador del PFL sobre títulos y temporalización.

Responsables: profesorado bajo coordinación de sus respectivos departamentos.

Temporalización: por trimestres, durante todo el curso

7.1.5. Pasaporte Lector

En la asignatura de Lengua Castellana (y en otras si así lo desean los profesores) se llevará a cabo un proyecto para trabajar los libros de lectura obligatorios de la materia. Los alumnos van completando y sellando su pasaporte con todos los libros que lean durante el curso.

Responsable: coordinador del Plan de Fomento de la Lectura.

Temporalización: durante todo el curso.

7.1.6. Proyectos literarios con LeoCyl y Fiction Express

Formación del alumnado sobre las plataformas LeoCyl y Fiction Express para crear proyectos colaborativos y creativos a través de las lecturas de carácter obligatorio y complementario de cada trimestre.

Responsable: cada docente en el aula

Temporalización: durante todo el curso

7.1.7. Programa *Padrinos lectores*

Tras 20 años con esta actividad, se pone en marcha de nuevo el programa “Padrinos lectores”. En él, algunos alumnos del centro “apadrinan” alumnos de otros centros educativos, a los que acuden regularmente para leer cuentos a los alumnos.

- Centro de Educación Infantil Pradoluengo
- CEIP Santa Bárbara
- EEI Escuela de Educación Infantil de Bembibre

Responsables: coordinadora PFL, Jefatura de estudios, profesorado de Religión y Valores Éticos.

Temporalización: todo el curso.

7.1.8. Representación de un cuento en un teatrillo de sombras

Los alumnos que cursan la asignatura Taller de Artes Escénicas de 4ºESO acudirán al Centro de Educación Infantil Pradoluengo para representar un cuento de temática navideña a través del teatrillo de sombras.

Responsable: Ana López Vila

Temporalización: primer trimestre, mes de diciembre

7.1.9. Encuentros literarios

El autor Rubén Martínez Bernardino acudirá al IES Álvaro Yáñez para realizar una charla-coloquio sobre su libro (*Estaciones desordenadas*).

Destinatarios: alumnado de 4º de ESO y 2º de Bachillerato

Responsable: coordinadora PFL.

Temporalización: segundo trimestre

7.1.10. Celebración del “Día del Libro”

Organización de diversas actividades:

- i. *Conexiones literarias* entre los profesores del centro
- ii. Concurso de microrrelatos “Día del libro”
- iii. Creación de marcapáginas perfumados
- iv. Colaboración con actividades organizadas desde el Ayuntamiento de Bemibre cuando sea requerida nuestra participación.

Responsables: departamento de Actividades Extraescolares y de Lengua Castellana y Literatura.

Temporalización: segundo trimestre, semana del Día del Libro.

7.1.11. Concursos de relatos “Día del libro”

- i. Se convocará concurso de microrrelatos abierto a la participación de todos los alumnos del instituto y en fechas próximas a Semana Santa.
- ii. Habrá 1.º premio y accésit en cada categoría propuesta: A) 1.º a 3.º de ESO; B) 4.º de ESO, bachilleratos y CCFF.

Responsables: departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Temporalización: tercer trimestre.

7.1.12. Creación de marcapáginas perfumados

Con motivo del día del libro, el Departamento de Lengua y de Plástica organizará un taller de creación de marcapáginas con bolsas de té pintadas en las que los más pequeños pondrán a prueba sus dotes artísticas, así como su gusto por la lectura.

Responsables: departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Plástica

Temporalización: tercer trimestre.

7.1.13. Estampado de versos

Aprovechando los días próximos a la Navidad, el departamento de Lengua, en colaboración con el de Plástica, organiza un taller de reutilización de ropa vieja. Los alumnos podrán personalizar camisetas, pantalones, bolsas de tela... con sus versos favoritos a la par que explotan la creatividad.

Responsables: coordinadora de PFL, departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Plástica

Temporalización: segundo trimestre.

7.1.14. Representación de una obra de teatro musical

Las alumnas que cursan la asignatura Taller de Artes escénicas de 4ºESO llevarán a escena un texto dramático en colaboración con los alumnos del Taller de Expresión musical de 3º ESO y de Educación Plástica y visual de 3º en el teatro Benevívere de Bembibre como proyecto final de las asignaturas.

Responsables: Ana López Vila, Noelia Prada García

Temporalización: tercer trimestre, mes de junio

7.1.15 Vestuario del musical

El alumnado de 3º ESO de Educación Plástica y visual colaborará en la creación del vestuario del teatro musical. Para ello, personalizará las vestimentas con los versos más famosos de la obra.

Responsables: Ana López Vila, Noelia Prada García

Temporalización: tercer trimestre, mes de junio

7.2 Actividades dirigidas a las familias

7.2.1 Colaboración con actividades literarias en el municipio

Dentro de la colaboración que el instituto presta a la labor de animación a la lectura que desde el Ayuntamiento de Bembibre se lleva a cabo, el centro está siempre atento no solo a la participación del alumnado, sino a la difusión y animación de cara a las familias, que juegan un papel importante de guía y acompañamiento de los alumnos, especialmente en el caso de edades más tempranas. Así ha sido en los últimos años en actividades de difusión literaria llevadas a cabo en horarios vespertinos.

7.3 Actividades dirigidas al profesorado

7.3.1 Formación y aplicación de Fiction Express y LeoCyl

Asistencia a las actividades de formación online para conocer e implementar el uso de estas herramientas en el aula a lo largo del curso escolar 2023-2024.

7.3.2 Bolsas de tela literarias

El profesorado podrá personalizar sus bolsas de tela con los versos o fragmentos literarios elegidos, con el fin de promover y publicitar la lectura y literatura.

Responsables: coordinadora de PFL, departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Plástica

Temporalización: segundo trimestre.

7.3.3 Conexiones literarias

Esta actividad se ha mencionado previamente en el apartado 7.1.11., dado que es una de las actividades organizadas para conmemorar el Día del libro 2024.

- i. Preparación de un listado de participantes en el intercambio.
- ii. Organización de sorteo entre todos los participantes, que elegirán al azar a quién regalarán un libro.
- iii. Elección del libro favorito propio para aquel compañero que a cada uno le haya correspondido.
- iv. Personalización de una tarjeta en la que se explica por qué ese libro es el favorito, y de por qué se cree que le va a gustar al compañero.
- v. Durante el Día del Libro, se procederá al reparto de los libros.

Responsable: coordinadora PFL.

Temporalización: segundo trimestre. Fechas próximas al Día del Libro.

8 LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Nuestra biblioteca cuenta con un responsable asignado específicamente para el cuidado de la misma, coordinación de actividades e incremento y actualización de los fondos bibliográficos.

Además de necesaria “caja de libros”, cuidamos de que la biblioteca proporcione y se sirva de los diferentes aspectos:

- a) Gestión de la biblioteca a través del programa ABIES WEB y en continua actualización.
- b) Consolidación de un sistema de préstamos de libros favorecedor de la lectura fuera del centro.
- c) Instrumento de dinamización de actividades de nuestro Plan de Fomento de la Lectura (concursos, conferencias, entregas de premios, visitas guiadas a la propia biblioteca...).
- d) Elaboración de cartelería y presentaciones digitales con fragmentos literarios de interés.

9 RECURSOS NECESARIOS

9.1. Recursos materiales de la biblioteca

- Mesas de lectura individuales y colectivas.
- Libros.
- Mesita baja.
- Sillas y sillones.
- Estanterías y armarios con vitrina.
- Revisteros.
- Tablones de anuncios.

- Cuatro ordenadores de uso común y una impresora.
- Un ordenador para la gestión de fondos bibliográficos.
- Mesa circular para los cuatro ordenadores.
- Materiales específicos para los alumnos ACNEES y los alumnos de integración.
- Pantalla informativa en el vestíbulo para difundir actividades.

9.2. Recursos humanos para la utilización de la biblioteca

- Profesorado con horas de atención a la biblioteca.
- Responsable de biblioteca.
- Autores literarios.
- Colaboración del CFIE.
- Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bembibre.
- AMPA.

9.3. Recursos materiales para la consecución del Plan de Fomento de la Lectura

- Las aulas
- La biblioteca
- La biblioteca de aula en el aula de apoyo
- Los espacios comunes y pasillos
- Los libros y materiales aportados por el centro y por los propios alumnos
- Los carteles, trabajos monográficos y presentaciones audiovisuales preparadas por alumnos y profesores a lo largo del curso
- La ventana educativa digital en el vestíbulo del instituto
- Los recursos digitales disponibles para la comunicación y difusión de actividades vinculadas a la lectura

9.4. Recursos personales para la consecución del Plan de Fomento de la Lectura

- Todo el profesorado y el alumnado del centro, así como el personal no docente que trabaja en el mismo.
- AMPA.
- Conferenciantes, invitados, instituciones, editoriales y todos aquellos que colaboren en este PFL.

10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento de las actividades de lectura comprensiva se realizará cada tres meses en la CCP, con todos los jefes de departamento.

El seguimiento del Plan de Lectura se llevará a cabo al final de cada evaluación por parte del coordinador del PFL, de los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura y por Jefatura de Estudios.

Para la evaluación, se utilizarán todos los recursos posibles, como encuestas a los distintos miembros de la comunidad educativa, estadísticas de libros leídos, de libros prestados en la biblioteca y en la biblioteca del aula apoyo, número de asistentes a los diferentes eventos, grado de realización de las actividades, etc.

Fruto de todo ello, se elaborará, hacia el final del curso académico, la preceptiva memoria informativa.

Vº. Bº. de la DIRECTORA

La COORDINADORA del PFL

Fdo.: M.^a Luisa García Álvarez

Fdo.: Belén Blanco Castro

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.